

D.....con D.N.I....., funcionario/interino/personal laboral de , con la categoría de ,
(PONER ADMINISTRACIÓN DE LA QUE PROCEDE)

EXPONE:

Que está previsto por Resolución de la Alcaldía Presidencia del Ayuntamiento de Málaga mi nombramiento como funcionario en prácticas de la categoría de de la Policía Local/Bombero con efectos de .. de de 20...

Que el Real Decreto 456/1986 de 10 de febrero, que regula las retribuciones de los funcionarios en prácticas, en su redacción actual, determina en su artículo primero que los funcionarios en prácticas percibirán una retribución equivalente al sueldo y pagas extraordinarias correspondientes al grupo en el que esté clasificado el cuerpo o escala en el que aspiren a ingresar.

Que no obstante ello, el artículo 2 del referido precepto normativo determina lo siguiente:

“Artículo 2.

1. A los efectos retributivos que regula el presente Real Decreto, los funcionarios en prácticas que ya estén prestando servicios remunerados en la Administración como funcionarios de carrera o interinos o como personal laboral deberán optar al comienzo del período de prácticas o del curso selectivo por percibir, con cargo al Departamento ministerial u organismo público al que estén adscritos los puestos de trabajo de origen:

- a) Las retribuciones correspondientes al puesto que estén desempeñando hasta el momento de su nombramiento como funcionarios en prácticas, además de los trienios que tuvieran reconocidos.*
- b) Las previstas en el artículo anterior, además de los trienios reconocidos. No obstante, si durante este período se desempeñara un puesto de trabajo como funcionario en prácticas, el abono de las retribuciones corresponderá al Departamento ministerial u organismo público al que esté adscrito el citado puesto de trabajo.”*

Es por lo que, SOLICITA:

Que a partir de la fecha de mi nombramiento como funcionario en prácticas, se me mantengan por el..... (PONER ADMINISTRACIÓN DE LA QUE PROCEDE) las retribuciones que percibía con cargo a la misma, incluidos los trienios, como..... (PONER CATEGORÍA EN SU PUESTO DE TRABAJO DE ORIGEN), durante el periodo de duración del curso de capacitación sin desempeño de puesto de trabajo.

Málaga a ... de de 20...

Fdo.

ÁREA DE PERSONAL.

.....
(Presentar en la Administración de Origen)

EXPLICACIÓN DEL CONTENIDO DEL PRESENTE BORRADOR:

Este documento es un borrador detallando el contenido de la solicitud que se debe presentar EN SU ADMINISTRACIÓN DE ORIGEN, por los funcionarios en prácticas que acceden a este Ayuntamiento para solicitar, si así lo consideran oportuno, que se le abonen sus retribuciones por dicha Administración durante el periodo de realización del curso de capacitación en este Ayuntamiento sin desempeño de puesto de trabajo.

Posteriormente se deberá presentar en EL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA, escrito informando que van a percibir sus retribuciones por la Administración de origen y adjuntando copia de la solicitud presentada en dicha Administración.